



ANUNCIO PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

[PLAN PARCIAL DEL ÁMBITO DE LAS PARCELAS 58, 59 y 140 DEL POLÍGONO 2](#)

PROCESO PARTICIPATIVO conforme a lo dispuesto en el artículo 7.2 del Decreto Foral Legislativo 1/2017 (LFOTU)

El artículo 7 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, que regula la participación ciudadana en la actividad urbanística, dispone en sus apartados 3 y 4 que:

3. Los instrumentos de ordenación territorial previstos en el artículo 28.1, los Planes Generales Municipales, los Planes Parciales, los Planes Especiales y los Planes Especiales de Actuación Urbana, así como las modificaciones de planeamiento que planteen actuaciones de nueva urbanización contarán con la participación real y efectiva de la ciudadanía en su elaboración y revisión de conformidad con los principios y derechos establecidos en el Título IV de la Ley Foral 11/2012 de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, mediante un proceso de participación ciudadana de carácter consultivo previo a la aprobación inicial del instrumento.

4. El proceso de participación se instrumentará mediante un plan de participación que deberá contener al menos: la identificación de los agentes sociales y ciudadanos interesados por el planeamiento; resúmenes de las propuestas de ordenación más importantes para facilitar la difusión y comprensión ciudadana; la Memoria de viabilidad y sostenibilidad económica; la metodología y herramientas de difusión y participación, que incluirán tanto sistemas de participación on-line como sesiones explicativas sobre el contenido de la ordenación futura y de las alternativas valoradas; y finalmente, las conclusiones valoradas del proceso de participación desarrollado.

El Ayuntamiento de Luzaide/Valcarlos promueve un Plan Parcial para desarrollar la ordenación urbanística presente en el ámbito de las parcelas 58, 59 y 140 del polígono 2 y realizar a su vez la modificación puntual de las determinaciones pormenorizadas establecidas en las Normas Subsidiarias de Luzaide / Valcarlos para poder construir un nuevo aparcamiento público cumpliendo las determinaciones de dicha normativa urbanística municipal, conforme a los documentos técnicos redactados por el arquitecto-urbanista D. Eduardo Echeverri Tapia, de fecha mayo de 2024, que se han insertado en la página web municipal:

- Documento de Plan Parcial en el ámbito de las parcelas 58, 59 y 140 del polígono 2



- Documento de Plan de participación ciudadana: enlace
https://luzaide-valcarlos.net/valcarlos/wp-content/uploads/2024/05/PLAN-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA-PPC_-PP_LUZAIDE_Parcels-58-59-140_Pol-2_Mayo-2024.pdf

El objeto del **Plan Parcial** es completar las determinaciones pormenorizadas de las Normas Subsidiarias de Luzaide / Valcarlos, determinar y desarrollar la ordenación urbanística para el ámbito de las parcelas 58, 59 y 140 del polígono 2, completar el Uso Pormenorizado definido en dichas Normas e incluir las “Infraestructuras municipales” dentro de los usos previstos y tolerados de esta zona completando los usos previstos en este tipo de “Suelo Urbanizable destinado a equipamientos Cívico Social” con objeto de poder realizar un nuevo aparcamiento público con sus accesos.

En cumplimiento del precitado artículo 7 del texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo (Decreto Foral Legislativo 1/2017) y del Título IV de la Ley Foral 11/2012 de Transparencia y Gobierno Abierto, se anuncia el inicio del Proceso de Participación Ciudadana.

Se ha habilitado la siguiente dirección de correo electrónico del arquitecto redactor para formular dudas y sugerencias: e.echeverri@coavn.org

El Ayuntamiento de Luzaide / Valcarlos, como promotor del Plan Parcial, convoca una **reunión informativa** en la que el arquitecto-urbanista redactor explicará el Plan Parcial que se tramita en el ámbito de las parcelas 58, 59 y 140 del polígono 2, que se celebrará:

FECHA: 6 de JUNIO de 2024, jueves

HORA: 19:00 h.

LUGAR: Sala multiusos de la Casa Consistorial de Luzaide / Valcarlos

Toda persona interesada deberá solicitar su asistencia a dicha reunión informativa al mail e.echeverri@coavn.org y/o al mail ayuntamiento.luzaide.valcarlos@gmail.com, hasta las 15:00h. del miércoles día 5 de junio de 2024.

En caso de no recibirse ninguna solicitud de asistencia, la celebración de **la reunión informativa quedará suspendida.**

El proceso participativo finalizará el día 25 de junio de 2024, y se redactará un informe con las conclusiones valoradas del proceso de participación, que si procede, se incorporarán al documento del Plan Parcial para su aprobación inicial.

En Luzaide-Valcarlos, a 24 de mayo de 2024
El Alcalde,
Nicolás Camino Caminondo